

Estimados Apoderados,

Junto con saludar, informamos del nuevo proceso de postulación a becas 2021 de nuestro colegio.

Debido a la contingencia sanitaria y por seguridad de nuestra comunidad escolar es que tanto el proceso de matrículas como de postulación a becas para el año 2021 será 100% online.

El proceso de solicitud de beca, se inicia el 25 de agosto 2020 y termina el 25 de septiembre 2020.

- 1) Para postular a beca, usted deberá solicitar a través de un formulario una cuenta de correo institucional.

Acceda al formulario de Solicitud de cuenta a través del siguiente link:

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ES\\_DChYIJU26828suJV2JUbzOY7t6iVLsljDDixs8oJURFdBRzdFTTIGN0xHNktVRVNYTUJPSkYOSi4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ES_DChYIJU26828suJV2JUbzOY7t6iVLsljDDixs8oJURFdBRzdFTTIGN0xHNktVRVNYTUJPSkYOSi4u)

- 2) Usted recibirá con un plazo de 72 horas un correo de activación de cuenta. Una vez que tenga activada su cuenta, usted puede iniciar el proceso de postulación. Si Ud. comparte computador con sus hijos, cerciórese de cerrar la sesión de estudiante en Office 365 y borrar el historial de navegación. Para ver el formulario, Ud. debe ingresar con la cuenta de correo institucional asignada.

Recuerde que Ud. deberá cargar todos los documentos solicitados en los distintos ítems de manera obligatoria. En caso de adjuntar archivos erróneos, ilegibles o incompletos, no se considerará la postulación; debido a que será imposible evaluar sus antecedentes de una manera óptima.

Le sugerimos revisar previamente la documentación solicitada por el proceso. De esa forma Ud. contará con tiempo para prepararla, digitalizarla y cargarla en la postulación. Si Ud. no presenta estos documentos, no podrá completar el proceso. Dicha documentación fue informada en su solicitud de cuenta para postular a beca.

[Revise el Reglamento de Becas y Rebajas \(clave: alco1996\).](#)

Resumen de documentos solicitados ([descargue aquí](#))

Importante:

1. No se recibirán postulaciones fuera de plazo.
2. Los documentos que Ud. suba deben contar con una buena resolución fotográfica (SER LEGIBLES), de lo contrario, se considerará como documentación no entregada.
3. En caso de faltar documentación o información requerida en su postulación, NO SE LE EVALUARÁ NI COMUNICARÁ ACERCA DE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE.
4. El derecho de apelación NO APLICA a las postulaciones que quedan fuera del proceso de evaluación, por falta de documentación. Por lo que es SU RESPONSABILIDAD, postular con todos los documentos solicitados.

Puede revisar los siguientes videos tutoriales.

Video tutorial solicitud de cuenta: [https://youtu.be/NN3cA54\\_5jc](https://youtu.be/NN3cA54_5jc)

Video tutorial activación de cuenta: <https://youtu.be/8WMMvIPLCF-w>

Si requiere ayuda adicional, por favor comuníquese a:  
[cordillera.becas2021@gmail.com](mailto:cordillera.becas2021@gmail.com)

Marcia Oyarzún Navarro  
Directora.